



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente EMSFC/2017/00057, para la contratación del suministro de Electricidad, por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.

Número de expediente: EMSFC/2017/00057

C.P.V.: 09310000-5 Electricidad.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinario. Procedimiento abierto.

Idioma: Español.

Unidad de cuenta: Euro.

2. **Objeto/denominación del contrato:** Suministro de electricidad a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

3. **División por lotes y número:** No.

4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses.

Posibilidad de prórroga: Sí. 12 meses.

5. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 1.674.425,12 euros, (sin IVA).

Presupuesto base de licitación: 1.116.283,41 euros (sin IVA).

6. **Garantía provisional:** No

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Garantía complementaria: No.

7. **Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página Web de la Entidad contratante www.emsf.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

Obtención de información: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62. Correo electrónico: concursos@emsf.es

8. **Requisitos específicos del contratista.**

Clasificación: No se exige.

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

Solvencia Técnica:

-Haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017), debiendo ser el importe anual ejecutado de los trabajos durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior al precio de este contrato.



La acreditación del año de mayor ejecución se deberá determinar mediante relación totalizada de los trabajos realizados en ese año, suscrita por el representante legal de la entidad.

Disponer de certificado de Garantías de Origen (GdO).

Las empresas concursantes deberán cumplir los requisitos establecidos en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre y posterior normativa que la sustituya o desarrolle, y estar inscritas en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados, sección 2ª, como Empresas Comercializadoras, debiendo aportar declaración responsable al respecto.

Solvencia Económica:

-La acreditación del volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato.

R-requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo correspondiente de este Pliego, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, en cada uno de los tres últimos ejercicios concluidos (2015, 2016, 2017), de al menos una cifra igual al presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).

9. **Presentación de ofertas.**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el 13 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre A documentación administrativa. Sobre B referencias técnicas del licitador, solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Propuesta Técnica y Programación de los Trabajos. Sobre C criterios valorables en cifras y porcentajes.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura del sobre C.

Admisión de variantes: No procede

10. **Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre C en el perfil del contratante.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

11. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será a favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 8 del Pliego.

12. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 21 de febrero de 2018.

12. **Perfil del contratante:** www.emsf.es